

## ACTA COMISIÓN ELECTORAL DEL 27 DE ABRIL DE 2022

En Vejer de la Frontera, siendo las 18'00 horas del día 27/04/2022, se reúne la Comisión Electoral en la sede de la Sociedad, en cumplimiento del calendario electoral prefijado, con el siguiente orden del día:

1. **Incidencias o reclamaciones a listados de candidaturas y publicación de listados definitivos.**
2. **Incidencias o reclamaciones a listados de censos de electores y publicación de censos definitivos.**
3. **Resolución de la incidencia respecto a la forma de convocatoria de los socios para las votaciones.**
4. **Organización de la Asamblea Extraordinaria para las Elecciones.**

-0-

### **1. Incidencias o reclamaciones a listados de candidaturas y publicación de listados definitivos.**

Presenta escrito de renuncia a figurar en la candidatura de D. Francisco Javier Melero Aragón, el socio D. Sebastián Gallardo Gil, que figuraba como vocal 1. Es admitida la renuncia y la candidatura mencionada queda aprobada sin el socio mencionado, quedando las candidaturas como sigue:

#### **Candidatura 1:**

**Presidente: Francisco Javier Melero Aragón**

Vicepresidente: Manuel Gómez Silva

Secretario: Manuel Cabaco Cordero

Tesorero: Juan Luís Benítez Gallardo

Vocal 1: Francisco Rodríguez Muñoz

Vocal 2: Isidoro Anarte Fernández

#### **Candidatura 2:**

**Presidente: Manuel Jesús Mera Ferrando**

Vicepresidente: Cristóbal Mera Ferrando

Secretario: Alejandro Mera Ferrando

Tesorero: Ismael Hurtado Aragón

Vocal 1: Manuel Bermúdez Dávila

Vocal 2: Manuel Morillo Patrón

Vocal 3: Jorge Serván Mongar

Vocal 4: Manuel Jesús Serván García

Vocal 5: Miguel Hernández Díaz

Vocal 6: Francisco Jesús Sánchez Muñoz de Arenillas

Se acuerda que las candidaturas definitivas serán publicadas el día 27 de abril en tablón de la Sede y en la Web de la Sociedad.

### **2. Incidencias o reclamaciones a listados de censos de electores y publicación de censos definitivos.**

No se ha presentado ninguna reclamación ni incidencia respecto a los componentes de los censos de electores. No obstante, se decide revisar exhaustivamente los listados y actualizar los censos, teniendo en cuenta las últimas bajas y altas.

Se acuerda que los censos definitivos serán publicados el día 4 de Mayo, en el tablón de la Sede y en la Web de la Sociedad.

### **3. Resolución de la incidencia respecto a la forma de convocatoria de los socios para las votaciones.**

Se ha presentado, por parte del candidato D. Francisco Javier Melero Aragón, una solicitud a la Comisión Electoral para que la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de las votaciones se haga, aparte de por el tablón de anuncios, mediante correo ordinario a fin de garantizar que llegue a todos los

socios que figuran en los censos de electores (429), alegando que mediante el grupo de difusión de WhatsApp no llegaría más que a 213 socios que figuran actualmente. Se consulta la normativa y lo que indica, en el artículo 20 de los estatutos de las sociedades, es que la convocatoria se haga mediante comunicación directa, pero no se especifica la vía.

Se decide, en base a criterios económicos, que se envíen por el grupo de difusión a todos los socios que tengan activa la aplicación WhatsApp, por "sms" a los que tengan teléfono móvil pero no WhatsApp, y el resto mediante correo ordinario.

Una vez sea revisada exhaustivamente la base de datos, se indicará el número de socios que serán informados por cada medio (Grupo difusión WhatsApp, SMS o correo ordinario) en el tablón de la Sede y en la Web de la Sociedad.

#### 4. Organización de la Asamblea Extraordinaria para las Elecciones.

Se decide que el orden del día de la Asamblea para las elecciones sea el siguiente:

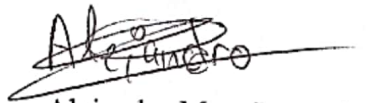
- 19'00 h: Constitución de la Mesa Electoral.
- 19'30 h: intervención del primer candidato.
- 19'45: intervención del segundo candidato.
- 20'00 – 21'00: votaciones.
- 21'00: recuento de votos.
- Proclamación de candidatura electa.

Con antelación se configurarán las papeletas de voto y el día de la votación se habilitará una zona apartada para poder llevar a cabo el voto con discreción, aquella persona que lo desee.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 20'00 h.

En Vejer, a 27 de Abril de 2022

El Secretario de la Comisión Electoral



Alejandro Mera Ferrando